

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecisiete de marzo de dos mil veintitrés

2014-00274

Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN a la abogada CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ LIBREROS en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01db9d43a3e8cc1c680a6238087e5b2bcf8cd00d4c11706afa33504d0e7ddc42**

Documento generado en 17/03/2023 05:45:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>